



**Foto 19** – Trabalho de Planificação



**Foto 20** – Prensa



**Foto 21** – Tratamiento de Heridos



**Foto 22** – Evaluación del simulacro



**Foto 23** – Clausura



**Foto 24** – Participantes



## **Adjunto 6**

**Compilación de los Comentarios y Participantes de la Reunión de Presentación  
de Resultados**



## REUNIÓN PARA LA PRESENTACION DEL INFORME DE LA SITUACIÓN DEL MANEJO DE MATERIALES QUÍMICOS PELIGROSOS EN PANAMÁ

12 DE NOVIEMBRE DE 2003

### Recomendaciones Generales

1. Continuidad del desarrollo de planificación del Plan de Emergencias por materiales peligrosos tal como el plan de contingencias ante acciones terroristas o accidentales con materiales peligrosos.

2. Este Plan una vez concluido debe mantenerse actualizado y debe validarse de forma continuada mediante la evaluación del riesgo y los ejercicios de simulación y simulacros.

3 Considerar la posibilidad de la creación de un sistema nacional o regional para gestionar las emergencias químicas:

- Identificar quienes son las entidades involucradas
- Definir cuales serían los roles de estas entidades
- Creación de un grupo de análisis de situaciones de accidentes y emergencias químicas, para el intercambio de experiencias y de lecciones aprendidas.
- Establecer un banco de datos de accidentes químicos
- Establecer un banco de datos de información sobre el tema de materiales químicos peligrosos (ya hay en Internet algunas alternativas que se puedan considerar).
- Al respecto se señaló que ya existe en COC (Centro de operaciones conjuntas), un centro de análisis de eventos posibles con materiales



peligrosos pero no tabulan la información y no se conoce la forma de acceder a ellos por todas las instituciones, archivan la información en general y enlazan con los especialistas en las diversas ramas técnicas de eventos presentadas.

- Optimizar el proceso que maneja actualmente COC, a fin de no sólo recoger la información, sino, tener la capacidad de coordinar con todas las instituciones que trabajan en emergencias a fin de hacer más efectiva la respuesta a los eventos presentados, además de tabular y manejar estadísticas de situaciones de crisis, que debe ser de fácil acceso a las instituciones.

4. Promover la integración entre los sectores salud, medio ambiente y seguridad pública.

5 Brindar capacitación técnica a las entidades que brindan la respuesta en situaciones de emergencias con productos químicos peligrosos.

- NFPA 472: (5 niveles de capacitación), NFPA 473- Adaptación al país.
- Procedimientos estandarizados
- Integración con la industria.

6. Considerar la viabilidad de organizar dentro de las entidades directamente involucradas en la respuesta ante emergencias por materiales químicos peligrosos, algunos equipamientos de trabajo, tales como:

- Equipamientos de Protección
- Equipamientos de Monitoreo
- Equipamientos para el control de fugas



7. Contar con una partida presupuestaria en cada entidad para la adquisición de equipamientos.

8. Elaboración de mapas georeferenciados de todas las actividades potencialmente de riesgos a accidentes químicos en Panamá, con información sobre la ubicación de:

- Bodegas,
- Industrias,
- Gasolineras,
- Laboratorios:
- Rutas de transportes de materiales peligrosos.

9. Se sugiere que sea Protección Civil, que adopte y maneje los programas y la información de todas las ubicaciones e instalaciones que manejan materiales peligrosos a fin de establecer un archivo de datos para emergencias con materiales peligrosos, como el sistema nacional, encargado de ejecutar estas acciones.

10. Incentivar la participación formal del centro toxicológico de la Universidad de Panamá.

- Evaluar la necesidad de operar 24 horas/día;
- Capacitación, prevención y respuesta.

11. Como apoyar las acciones de respuesta a emergencias químicas y pos-emergencias, evaluar las posibilidades de alianzas estratégicas con algunas entidades nacionales.



12. Incentivar la participación de entidades de investigación existentes, tales como: Instituto Smithsonian, SENACYT, Universidad de Panamá, etc., para el apoyo a las acciones.

13. Considerar la reglamentación y fiscalización del transporte por carretera y por ferrocarril de productos peligrosos, conforme el tratamiento del sector marítimo (AMP Y ACP-MARPOL):

- Clases de riesgos
- Simbología
- Condiciones de Transporte
- Capacitación de Conductores
- Itinerarios
- Documentación
- Fiscalización
- Procedimientos en caso de emergencias
- Actividad en proceso próximo a su finalización.

14. Promover el desarrollo de procedimientos estandarizados en el sector salud para el manejo de pacientes afectados con productos químicos y los materiales peligrosos.

15. Incentivar la participación del sector industrial químicos en la respuesta a situaciones de emergencias con productos químicos.



16. Por la experiencia y los recursos con que cuenta el país nos brinda la oportunidad de poder brindar o ser la sede de cursos anuales y regionales para el beneficio de todos los países del área y principalmente de Panamá.

17. Desarrollo de una reunión para la entrega del CD con la información brindada en la reunión y para programar las acciones que serán desarrolladas en el país en vías de establecer una organización para el manejo coordinado y el desarrollo de cursos en Panamá.

Los asistentes nacionales que participaron de esta reunión aportaron los puntos 16 y 17.

18. Del total de las 13 instituciones que fueron convocadas a esta actividad, respondieron a la invitación, un total de 10 entidades (77%), que a continuación listamos:

- |   |                                    |                 |
|---|------------------------------------|-----------------|
| • | Ministerio de Salud                | 2 participantes |
| • | Caja de Seguro Social              | 2 participantes |
| • | Ministerio de Comercio e Industria | 1 participante  |
| • | Autoridad Marítima de Panamá       | 1 participante  |
| • | Cruz Roja Panameña                 | 1 participante  |
| • | Policía Nacional de Panamá         | 1 participante  |
| • | SINAPROC                           | 1 participantes |
| • | Salud Ocupacional, CSS.            | 1 participante  |
| • | Consejo de Seguridad del Estado    | 1 participante  |
| • | ATTT.                              | 1 participante  |

**TOTAL DE PARTICIPANTES = 14**